Presentes — Sesión 72

—

Presidente

Barra

Garcia

Con aviso

Herrera

Guido

Dia 29 de Julio de 1893.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Nombrar á la Srta. Martina Diaz Profesora especial de Dibujo en la escuela superior de niñas del 6.° Distrito, por haber obtenido la mas alta clasificación en concurso. Expte. 2102.

b) Aprobar la resolución del Consejo Escolar del 12.° Distrito, ordenando refundir los grados 3.° y 4.° de la escuela N.° 6. Expte. 1855.

c) Aprobar la cuenta de eventuales que eleva el Consejo Escolar del 8.° Distrito, correspondiente al 2.° trimestre del corriente año. Expte. 2061.

d) Contestar al Consejo Escolar del 14.° Distrito que con fecha 20 de Mayo del corriente año se pidieron á la Comisión de Obras de salubridad los planos para practicar las obras domiciliarias en el edificio de la escuela superior de varones, y que se ha ordenado pedir los correspondientes á obras análogas en la superior de niñas. Expte. 2112.

e) Aprobar la cuenta de eventuales que eleva el Consejo Escolar del 14.° Distrito, correspondiente al mes de Junio del corriente año. Expte. 2024.

f) Conceder un mes de licencia, sin goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela N.° 11 del 14.° Distrito, Srta. Celina Gazola y nombrar interinamente para ocupar ese puesto á la Maestra Normal Srta. Mercedes Rojo. Expte. 2113.

g) Archivar el expte. 1692 por haber sido aprobada ya la rendición de cuentas de matrículas á que se refiere.

h) Aprobar la rendición de cuentas de lo recaudado por matrículas durante el 2.° trimestre de este año, que eleva el Consejo Escolar del 4.° Distrito. Expediente 1904.

i) No hacer lugar á lo solicitado por el Presidente del Consejo de

Educación de la Rioja, Sr. H. B. Ceballos, por no haberse abonado la totalidad de los sueldos de los maestros de aquella Provincia correspondientes á cuatrimestres de años anteriores _ Expte. 2071.

j) Archivar los exptes. Nº 2096, 2095, 2117, 2118, 177, 183, 115, 2019 y 1998.

k) No hacer lugar á la exoneración de multa por inasistencias, q. solicita la subpreceptora de la escuela superior de varones del 12º Distrito, Sra. Juana M. Paz de Crasemonte, en vista de lo informado por el Consejo Escolar _ Expte. 1977.

l) No hacer lugar al pedido de útiles que solicita el Sor. Kaestner para una escuela particular _ Expte. 1714.

ll) Acusar recibo de los oficios de los Juzgados, que se indican, en los que comunican haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo las cantidades siguientes.

Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, pesos m/n 550. Expte 2083.
" " " " " " 84. " 2111.
" " " " " " 12. " 3110.

m) Acusar recibo de los oficios del Juzgado de 1ª Instancia, comunicando haber impuesto multas de 63 pesos m/n y de 20$ por infracción á la ley de papel sellado que fueron abonadas con sellos por igual valor _ Exptes 2119 y 2094.

n) Publicar las notas del Cuerpo Médico Escolar _ Expte. 2100 y la de la Contaduría _ Expte 2114, relativas á Expedientes devueltos.

ñ) Publicar la nota de la Biblioteca Apostólica Vaticana, agradeciendo el envió de la obra "Trabajos Escolares" _ Expte 2108.

o) No acceder á lo que solicita la Sra viuda de Sastre respecto á los cuadernos de caligrafía que ofrece en venta, por ser escaso el pedido que se hace de esos cuadernos _ Expte. 1213. _

p) Aceptar la renuncia que de su empleo eleva el Auxiliar de Tesorería Dn. Benjamin Diez, y nombrar en su reemplazo á Dn. Maximiliano Deroy. Expte. 1517.

q) Comunicar á la Srta. María Marenzzi que puede presentarse á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras para ocupar el puesto de alumna maestra en dicho establecimiento. Expte. 1983.

r) Pasar al Ministerio de Instrucción Pública el expte. 2010 para que se sirva ordenar á la Contaduría General la devolución de las sumas correspondientes á la beca de la Srta. Ernestina Quiróz, por los meses de Mayo y Junio de este año (Expte 2010)

s) Aprobar la planilla de gastos hecho por el Depósito durante el mes de Mayo de este año. Expte 2063.

t) Dirigir nota al Consejo Escolar de Viedma, manifestando que habiéndose extraviado en el correo el expte. sobre cobro de pesos, por las reparaciones efectuadas en el edificio de San Javier, eleve una nueva solicitud al respecto. Expte 2115.

u) Devolver el expte. 2020 al Consejo Escolar de Victorica, á fin de que acompañe los comprobantes respectivos, y pueda proceder la Contaduría al examen del Balance de Caja de ese Consejo en el mes de Julio de este año.

v) Organizar el Consejo Escolar de General Conesa con las siguientes personas: Sres. Alfredo Sebeau, Dalmiro Payera, Antonio Gonzalez, Macario Rodriguez y Bartolomé Arbuez. Dejar sin efecto el nombramiento de subinspector recaido en Dn. Alfredo Sebeau. Expte. 2065.

w) Comunicar al Preceptor de General Conesa que, hasta nueva disposición, remita las planillas de estadística directamente á este Consejo, visadas por el Subinspector. Expte. 2067.

x) Tener presente, para cuando ocurra vacante de la dirección

de una escuela rural, al Sor. Antonio Morales, en vista de sus precedentes como maestro _ Expte. 1914.

y) Mandar abonar:

Al Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, deducido el importe de los útiles acordados pesos m/n 5.634.55 la cantidad de pesos m/n 9.365.43 _ Expte. 1935.

Al personal docente de la escuela de Rawson por los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de este año, pesos m/n 691.90 _ Expediente 2017.

A la Compañía del Ferro-Carril Central de Córdoba, por transporte de útiles, pesos m/n 108.68 _ Expte. 1713.

A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco por 5.000 ejemplares de "El Monitor" pesos m/n 560 _ Expte. 2000.

Al Sor. Bernardo Bas por muebles provistos al Depósito, pesos m/n 1826 Expte. 2033.

A Dn. Santiago Carlevari por alquiler de seis banderas con asta pesos m/n 25 _ Expte. 1964.

A los Sres. Bossi y Toledo por sillas provistas al Depósito, pesos m/n 581.40 Expte. 1875 _

Se levantó la sesión á las 6 p.m. _

[signature]

J. Díez Mori
Srio